MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"CONTRATACION DIRECTA Nº 08/18
"SERVICIOS DE INSPECCION TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS"
ID Nº 349.824

000044

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID Nº 349.824**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Karen Riego** Directora Interina UOC, el **Lic. Víctor González**, el **C.P. Joel Gavilán**, el **C.P. Julio Aldama** y el **Abg. Alvaro Bedoya** funcionarios de la UOC del MTESS.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, ITV S.A. y COARCO S.A.C.I., las cuales obran en el expediente.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. ITV S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17 de la Carta de Invitación, donde se establece que *"…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas…"*, se procederá a la apertura del sobre presentado por la firma oferente ITV S.A..------

A continuación se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

La firma oferente ITV. S.A., presenta el formulario de oferta, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada del Artículo 40, constancia SIPE Nº 1503941 donde se observa en estado activo el documento de identidad, la Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, y el Poder del Representante.----------

Joel Gavilán 1388629

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Víctor Ismael González

Alvaro Becerra

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

000043

NRO	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	ITV S.A.	2.936.092

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.----------

Joel Gavilán
3388529

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Alvaro Becerra

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Victor Ismael González